



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El INTI es el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, fundado en 1.957. Es un organismo público autárquico dedicado a la tecnología industrial, para lo cual cuenta con un plan estratégico y un conjunto de líneas de acción a corto, mediano y largo plazo, que busca construir y recorrer caminos para ocupar un lugar con alto grado de legitimación y efectividad en su desempeño.

Este instituto es reconocido como un servicio público de generación y transferencia de tecnología industrial que contribuye al bienestar de la sociedad, de manera permanente y sustentable.

Dentro de los objetivos del INTI están contempladas la generación de políticas de medio ambiente, energías renovables, transporte, apoyo a productores y Pymes para intervenir y desarrollarse en un marco de democracia económica.

Trabajan en el INTI más de 1.200 personas y está presente en once (11) provincias con sus centros y delegaciones, y brinda servicio a unas siete mil (7.000) empresas.

Posee laboratorios para ensayos por valor de más de veinte millones de dólares (USD. 20.000.000), y cuenta con un organismo de certificación de normas de calidad.

Abarca las siguientes áreas temáticas:

- Alimentos.
- Calidad, extensión y desarrollo.
- Construcción, materiales y procesos.
- Electrónica y metrología.
- Química.
- Recursos naturales y medio ambiente.
- Energías renovables.
- Energía.
- Ambiente.
- Tecnología para la salud y discapacidad.
- Desarrollo sustentable innovaciones tecnológicas.
- Transferencia de tecnología de apropiación colectiva.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

El INTI cuenta además con variados logros y reconocimientos a nivel nacional e internacional.

Así también se destacan los diversos convenios firmados con instituciones del país.

En este marco, el INTI construirá en la ciudad de Cipolletti un centro de investigación, el cual tendrá un área administrativa y laboratorios orientados a la microbiología.

Este emprendimiento es el cuarto en su tipo en la Patagonia, y forma parte de la política de descentralización iniciada por el organismo nacional.

El objetivo científico será el análisis de calidad en alimentos y aguas y asistencia en tecnologías blandas, como así también en investigación aplicada.

Esta decisión permitirá un positivo impacto sobre el desarrollo local a partir de la posibilidad de asistencia a empresas e instituciones públicas y privadas locales, y al mismo tiempo una acción más en la reactivación del área industrial y de servicios.

Por ello:

**Autor:** Juan Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y científico el asentamiento del centro de investigación dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en la ciudad de Cipolletti, el cual permitirá el desarrollo científico y tecnológico a nivel local y zonas aledañas.

**Artículo 2°.-** De forma.